



Crean el Concurso jóvenes legisladores 2016, que tiene como propósito generar sesiones especiales en la Legislatura porteña donde participan y se debaten iniciativas presentadas por jóvenes estudiantes de tercer y cuarto año de las escuelas de gestión pública y privada dependientes del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.

Las escuelas participantes recibirán capacitación sobre técnica legislativa e información sobre la organización del programa, con materiales explicativos acerca de la elaboración de proyectos sobre temáticas culturales, de Defensa de Consumidores y Usuarios, Prevención de Adicciones en Niños y Adolescentes y Movilidad Sustentable.

En el año 2014 se realizó el primer "Concurso Jóvenes Legisladores", para escuelas secundarias, con motivo del 15° aniversario del programa "La Legislatura y la Escuela". En 2015, debido a su exitosa convocatoria y a la positiva devolución por parte de la comunidad educativa, se concretó la segunda edición. Por ese motivo, y "porque las expectativas de los alumnos y profesores de cada escuela crecen año a año junto con el programa, creemos que brindar continuidad al concurso incentivará aún más la participación ciudadana y el compromiso de los jóvenes en los procesos legislativos", sostienen los fundamentos del proyecto, impulsado por las diputadas Carmen Polledo, María Rosa Muiños y los diputados Roy Cortina y Hernán Rossi.

### **Escuelas conmemorarán el Bicentenario de la Independencia**

En conmemoración de los doscientos años de la Independencia de la República Argentina, la Legislatura porteña impulsará una sesión legislativa especial para generar un espacio de intercambio y reflexión entre alumnos de las escuelas primarias, en el marco del Programa "La Legislatura y la Escuela". Los establecimientos educativos participantes deberán presentar proyectos legislativos que aborden como temática los valores de la independencia, en el contexto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta iniciativa también fue presentada por las diputadas Polledo, Muiños y los diputados Cortina y Rossi.

### **Homenaje a convencionales de 1816**

El cuerpo parlamentario aprobó una iniciativa del diputado Eduardo Santamarina en el que "rinda homenaje a los veintinueve convencionales que en representación de los pueblos, proclamaron la Independencia suscribiendo el Acta Memorable el 9 de Julio de 1816, luego de un camino histórico iniciado el 24 de marzo de ese año en el Congreso de Tucumán".

"La declaración de nuestra Independencia el 9 de julio de 1816 debe ser conmemorada como el acto inaugural de un país soberano, libre de toda dominación extranjera. Quienes en

representación de los pueblos suscribieron en Tucumán el acta de nacimiento de la patria merecen ser recordados y homenajeados", destacan los fundamentos del proyecto.